

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11292 *Resolución de 13 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Hornachuelos (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 150, de 8 de agosto de 2017, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 176, de 13 de septiembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos donde señalan las mismas.

Hornachuelos, 13 de septiembre de 2017.–La Alcaldesa, María del Pilar Hinojosa Rubio.